

B) ACTUACIONES EN EL SECTOR GANADERO

1. VACUNO

1.1. Actuaciones de intervención

Al igual que el año anterior, con la consolidación y el posterior mantenimiento del precio de mercado de la carne de vacuno, no se han producido compras por la intervención, ni actuaciones de ayuda al almacenamiento privado.

1.2. Transformación de carne de bovino, de animales de más de 30 meses, en productos en conserva

En virtud del R(CE) nº 690/2001, relativo a medidas especiales de apoyo al mercado en el sector de la carne de vacuno, se transformó en conserva la carne que el FEGA adquirió en los años 2001 y 2002 de bovinos de más de 30 meses para operaciones humanitarias.

1.3. Distribución de la carne de vacuno procedente de la transformación de carne de bovino, originaria de animales de más de 30 meses

Para la distribución de las 9.639 t de latas en conserva con un contenido de 1 kg de carne en su jugo obtenidas, se ha firmado un Convenio con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) para la entrega gratuita de 4.591 t de conserva con destino a las personas necesitadas o sus asociaciones de nuestro país y un segundo Convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para la entrega gratuita de 5.048 t de conserva para su exportación como ayuda humanitaria a determinados destinos dentro del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas.

Durante el año 2005 se han entregado 1.647 t de conserva a FESBAL que han sido distribuidas en todo el territorio nacional y han tenido salida a la AECI, en el mismo periodo, un total de 2.950 t, de conserva a distintos países, según el siguiente desglose:

País	Cantidad (t)
Angola	599
Costa de Marfil	255
Liberia	569
Santo Tomé	75
Haití	554
Nicaragua	898
TOTAL	2.950

1.4. Primas ganaderas

a) Sistema integrado de gestión control

Estas ayudas se incluyen en el denominado “sistema integrado de gestión y control”, de aplicación en cultivos herbáceos, arroz, leguminosas grano y primas ganaderas.

El objetivo de este sistema es combinar toda la información de que disponen las autoridades competentes, simplificar la gestión y control de las mismas y evitar que se paguen dobles ayudas.

La gestión, tramitación, control, resolución y pago de estas ayudas es competencia de las Comunidades Autónomas.

El FEAGA desarrolla funciones de apoyo y coordinación, tendentes a la armonización de la gestión y de los controles, constituyéndose también como cauce de financiación.

b) Coordinación de Comunidades Autónomas

Existe un marco de colaboración entre el FEAGA y los responsables de las Comunidades Autónomas, a través de una Mesa técnica denominada Grupo de Coordinación del Sistema Integrado-Primas Ganaderas, cuya principal labor es la aplicación homogénea de los preceptos reglamentarios, así como proporcionar los cauces necesarios para facilitar la cooperación y colaboración de las Comunidades Autónomas entre sí, y entre éstas y la Administración Central. Este Grupo se ha reunido en siete ocasiones, durante el año 2005.

El sistema de coordinación y gestión es similar y paralelo al de las solicitudes de ayuda “superficies” para los cultivos herbáceos.

Se mantiene el sistema de gestión de solicitudes de ayuda “animal”, así como los sistemas de identificación animal establecidos en campañas anteriores.

c) Plan Nacional de Controles 2005

Tras sucesivas reuniones del Grupo de Coordinación del Sistema Integrado-Primas Ganaderas, se llegó a un acuerdo sobre el contenido final del Plan de Controles de las solicitudes de ayudas “animales” para 2005.

En él se recogen las distintas comprobaciones a realizar en todas las solicitudes (controles administrativos) de cada prima ganadera, así como las verificaciones sobre el terreno, que se extienden al 5% de los productores de ganado bovino, cubriendo al menos el 5% de todos los animales solicitados para cada régimen de ayuda. También se deben controlar el 30% de los establecimientos de sacrificio participantes en relación con la prima por sacrificio.

1.5. Resultados de los controles de la campaña 2004

Primas ganaderas

A) CONTROLES EFECTUADOS

Campaña 2004

Prima especial por bovino macho

– Administrativos (sobre la totalidad de las solicitudes)

• Solicitudes controladas	núm.	161.266
• Cabezas afectadas	núm.	1.198.774
• Solicitantes rectificadas por carga ganadera	núm.	1.387
• Cabezas afectadas	núm.	12.718
• Solicitantes con reducción parcial	núm.	6.270
• Cabezas afectadas	núm.	4.807
• Solicitantes excluidos	núm.	317
• Cabezas excluidas	núm.	5.822

Campaña 2004 (continuación)

– Sobre el terreno		
• Solicitantes controlados	núm.	5.749
• Cabezas afectadas	núm.	146.343
• Solicitantes con reducción parcial	núm.	365
• Cabezas afectadas	núm.	835
• Solicitantes excluidos	núm.	42
• Cabezas excluidas	núm.	1.634
□ <i>Prima a la vaca nodriza</i>		
– Administrativos (sobre la totalidad de las solicitudes)		
• Solicitudes controladas	núm.	59.800
• Cabezas afectadas	núm.	1.758.858
• Solicitudes rectificadas por rebasamiento derechos	núm.	32.999
• Cabezas afectadas	núm.	322.442
• Solicitudes rectificadas por carga ganadera	núm.	266
• Cabezas afectadas	núm.	2.050
• Solicitudes por reducción parcial	núm.	5.244
• Cabezas afectadas	núm.	4.606
• Solicitudes excluidas	núm.	418
• Cabezas excluidas	núm.	4.344
– Sobre el terreno		
• Solicitantes controlados	núm.	5.195
• Cabezas afectadas	núm.	311.213
• Solicitantes con reducción parcial	núm.	293
• Cabezas afectadas	núm.	790
• Solicitantes excluidos	núm.	44
• Cabezas excluidas	núm.	3.398
□ <i>Prima por sacrificio</i>		
– Administrativos (sobre la totalidad de las solicitudes)		
• Solicitudes controladas	núm.	229.737
• Cabezas afectadas	núm.	2.599.198
• Solicitantes con reducción parcial	núm.	10.774
• Cabezas afectadas	núm.	25.217
• Solicitantes excluidos	núm.	872
• Cabezas excluidas	núm.	17.318
– Sobre el terreno		
• Solicitantes controlados	núm.	6.215
• Cabezas afectadas	núm.	258.183
• Solicitantes con reducción parcial	núm.	278
• Cabezas afectadas	núm.	1.017
• Solicitantes excluidos	núm.	53
• Cabezas afectadas	núm.	3.316

B) ANIMALES PRIMADOS

En la campaña 2004 han sido primadas 1.407.664 vacas nodrizas. En prima especial, 702.641 del primer grupo de edad y 362 del segundo grupo. En la prima por sacrificio se pagaron 1.983.437 animales adultos y 18.306 terneros.

Campaña 2004		
<input type="checkbox"/> Prima especial. Animales primados	núm.	703.003
– Primer grupo de edad	núm.	702.641
– Segundo grupo de edad	núm.	362
<input type="checkbox"/> Vacas nodrizas primadas	núm.	1.407.664
<input type="checkbox"/> Prima por sacrificio. Animales primados	núm.	1.983.437
– Adultos	núm.	1.965.131
– Terneros	núm.	18.306

1.6. Solicitudes de prima presentadas. Campaña 2005

Las solicitudes presentadas para la campaña 2005 suponen 1.769.541 vacas nodrizas. En cuanto a la prima especial, de la que solo se dispone de los datos del primer semestre, los datos de animales solicitados son 456.795 terneros del primer grupo de edad y 201 del segundo. En la prima por sacrificio, sólo primer semestre, se solicitaron 1.210.048 bovinos adultos y 17.914 terneros.

En la prima por vaca nodriza se ofrecen datos correspondientes a todo el año, aunque pueden estar sujetos a modificaciones. Para la prima especial y la prima por sacrificio, se dispone únicamente de las solicitudes del primer semestre de 2005.

Campaña 2005		
<input type="checkbox"/> Prima especial. Animales primados	núm.	456.996
– Primer grupo de edad	núm.	456.795
– Segundo grupo de edad	núm.	201
<input type="checkbox"/> Vacas nodrizas primadas	núm.	1.769.541
<input type="checkbox"/> Prima por sacrificio. Animales primados	núm.	1.210.048
– Adultos	núm.	1.192.134
– Terneros	núm.	17.914

1.7. Pagos estimados. Campaña 2005

Dado que el periodo de pago de las primas del sector vacuno de la campaña 2005 finalizará el 30.6.2006 salvo casos excepcionales debidamente justificados, sólo se puede adelantar una estimación de los importes que percibirán los ganaderos basada en los límites financieros FEOGA.

De acuerdo con estos límites, los pagos para la campaña 2005 suponen un volumen de 756 millones de euros. De esta cuantía, 280 millones corresponden a la vaca nodriza, 147 millones a la prima especial por bovino macho, 148 millones por extensificación, 143 millones por sacrificio y los 32 millones restantes, en concepto de pagos adicionales.

Dado que el año 2005 existen límites presupuestarios FEOGA, se tomarán como pagos estimados dichos límites.

Campaña 2005		
<input type="checkbox"/> Prima especial	000 €	147.721
<input type="checkbox"/> Prima a la vaca nodriza	000 €	279.830
<input type="checkbox"/> Prima por extensificación	000 €	153.486
<input type="checkbox"/> Prima por sacrificio de adultos	000 €	142.954
<input type="checkbox"/> Prima por sacrificio de terneros	000 €	602
<input type="checkbox"/> Pagos adicionales	000 €	31.699
<input type="checkbox"/> Importe total primas	000 €	756.292

1.8. Intervención

Año 2005		
<input type="checkbox"/> Carne de vacuno con hueso:		
Existencias iniciales (01-01-05)	t	360
Existencias iniciales (01-01-05)	t	0
Compras	t	–
Salidas	t	–
Existencias finales (31-12-05)	t	0
<input type="checkbox"/> Carne de vacuno deshuesada:		
Existencias iniciales (01-01-04)	t	12
Existencias iniciales (01-01-05)	t	0
Compras.....	t	–
Salidas	t	–
Existencias finales (31-12-05).....	t	0
<input type="checkbox"/> Carne de vacuno en conserva (envase de 1 kg) procedente de la transformación de bovinos de más de 30 meses		
Cantidad total elaborada (envase de 1 kg)	t	9.639
Cantidad salida en 2004	t	49
Existencias iniciales (01-01-05)	t	9.590
Salidas	t	4.599
Existencias finales (31-12-05)	t	4.991

2. PORCINO

2.1. Particularidades de la campaña 2005

2.1.1. Precios

El precio base no varía con respecto a la campaña anterior:

Precio base1.509,39 €/t

2.1.2. Resultados

Ayuda al almacenamiento privado de carne de porcino. Año 2005: